

**APORTAR CERTIFICADOS CATASTRALES RAD. 014-2010-543**

Alvaro Pinzon &lt;alpi5@hotmail.com&gt;

Mar 01/03/2022 10:16

Para: Memoriales 09 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali &lt;memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

**TEMIS****Asesorías y Consultorías Jurídicas****Álvaro Pinzón González****Abogado****Señor:****Director de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali.****Correo****electrónico: [memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)****E.S.D.**

<b>REFERENCIA:</b>	<b>APORTAR CERTIFICADOS CATASTRALES</b>
<b>PROCESO:</b>	<b>EJECUTIVO SINGULAR</b>
<b>DEMANDANTE:</b>	<b>EDIFICIO TEJARES DE SAN FERNANDO P.H.</b>
<b>DEMANDADO:</b>	<b>ADRIANA MUÑOZ SAMANIEGO</b>
<b>RADICACION:</b>	<b>014-2010-00543 Proveniente Juzgado 14 C.M.</b>

**ÁLVARO PINZON GONZÁLEZ**, abogado, de autos conocido, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de apoderado de la parte actora, por medio del presente correo me permito aportar los certificados de avalúo catastral de los bienes inmuebles distinguidos con folios de matrículas inmobiliarias No. **370-369582** y **370-288456** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, dando cumplimiento a lo ordenado por su despacho en auto de sustanciación No. 0328 de 15 de febrero de 2021.

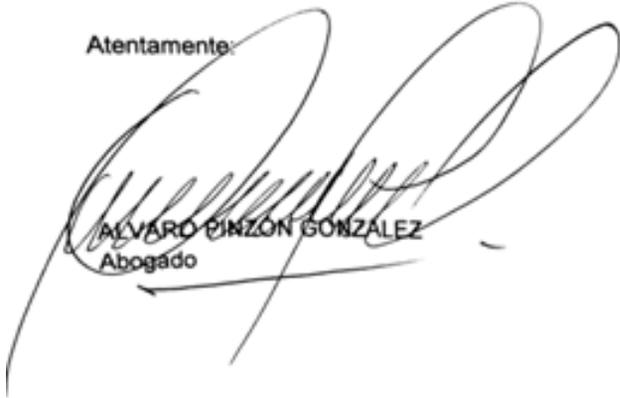
Por lo anterior solicito a Usted continuar con el trámite del proceso en los términos de ley.

NOTA: Solicito se sirvan acusar de recibido.

Dirección de notificaciones: **Carrera 9 No. 11 – 50 Of. 421, Tel. 8810870  
Cel. 3165360110, email [alpi5@hotmail.com](mailto:alpi5@hotmail.com), Cali - Colombia.**

Cordialmente,

Atentamente:



ALVARO PINZON GONZALEZ  
Abogado

**ÁLVARO PINZON GONZÁLEZ**  
**C.C. N° 19.204.220 Bogotá**  
**T.P. N° 130.721 C.S.J.**



TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 31871



Anexo 1

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
MUÑOZ SAMANIEGO ADRIANA	4	100%	CC	34606965

No. Título	Fecha Título	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
0	01/01/1900	0	CALI	01/01/1900	288456

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100020600040009900020149	Avalúo catastral: \$26,279,000
Dirección Predio: AV 2 NORTE # 7 - 55 LC 219	Año de Vigencia: 2022
Estrato: 0	Resolución No: S 1
Total Área terreno (m <sup>2</sup> ): 5	Fecha de la Resolución: 25/01/2022
Total Área Construcción (m <sup>2</sup> ): 10	Tipo de Predio: CONST.
	Destino Económico : 113 COMERCIO EN CORREDOR COMERCIAL EN PH

Artículo 42- Resolución 70 de 2011 (IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 28 días del mes de febrero del año 2022

  
 EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO  
 Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Mario Andres Ceron Benavidez  
Código de seguridad: 31871

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles. (Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11- 20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es valido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.



TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 31870



Anexo 1

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
MUÑOZ SAMANIEGO ADRIANA	4	100%	CC	34606965

No. Título	Fecha Título	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
7006	24/10/2003	7	CALI	31/10/2003	369582

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100198300200016900000097	Avalúo catastral: \$10,602,000 Año de Vigencia: 2022
Dirección Predio: C 3 B # 35 A - 6 16 G	Resolución No: S 1 Fecha de la Resolución: 25/01/2022
Estrato: 6	Tipo de Predio: CONST.
Total Área terreno (m <sup>2</sup> ): 2 Total Área Construcción (m <sup>2</sup> ): 10	Destino Económico : 411 GARAJES CUBIERTOS EN PH RESIDENCIALES

Artículo 42- Resolución 70 de 2011(IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 28 días del mes de febrero del año 2022

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO  
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Mario Andres Geron Benavidez  
Código de seguridad: 31870

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles. (Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11- 20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es valido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.